



Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos

La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) conserva a través de la Secretaria General (SG) los documentos institucionales conforme a un orden cronológico sistematizado. Las documentaciones institucionales se hallan archivadas en formato impreso y digital. En lo que respecta a la recepción de documentación externa se cuenta con normativa institucional que regula el proceso de recepción, verificación y validación (Resolución SEN No. 479/20).

Los documentos físicos se archivan en biblioratos, los cuales se registran conforme a un orden cronológico y en mobiliario específicamente dispuesto para el archivo en condiciones adecuadas estando los mismos ordenados por etiquetas distintivas de acuerdo al año y al tipo de documentación. Este proceso de archivo incluye documentación oficial como notas recibidas, notas remitidas, resoluciones, memorándums, informes y otros. El proceso de archivo de documentos se realiza en forma diaria y constante, y se actualizan igualmente las planillas índices iniciales. Una vez por semestre se remiten archivos a la Jefatura de Archivo con la debida identificación de documentación enviada.

La Secretaria General (SG) cuenta con un sistema digitalizado de documentación oficial, el cual facilita la organización interna y ubicación de los mismos para las consultas requeridas a nivel institucional. Se halla en proceso el mejoramiento del sistema de digitalización y archivo.

--



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, mediante el diseño y la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sumando a instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a fin de desarrollar, fortalecer y aumentar las capacidades de gestión y reducción de riesgo de las comunidades, las organizaciones y la sociedad en general, a través de la educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión Paraguay: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, eficaz, eficiente, ejerciendo su labor con transparencia, honestidad, equidad y compromiso para paliar el sufrimiento humano, así como el logro de sociedades seguras y resilientes en el marco del desarrollo sostenible y ambiental de nuestro país.